

1 | Introducción

El sistema multilateral de comercio supervisado por la OMC ha contribuido significativamente al desarrollo económico sin precedentes que ha tenido lugar en los últimos decenios en todo el mundo. El comercio ha permitido a muchos países en desarrollo aprovechar las oportunidades creadas por los nuevos mercados emergentes, posibilitando su integración en el mercado internacional por medio de las cadenas de valor mundiales. Asimismo, el régimen imparcial, predecible y no discriminatorio que mantiene el sistema multilateral de comercio sitúa a todas las economías –en desarrollo y desarrolladas, pequeñas y grandes– en condiciones de igualdad.

Una mayor certidumbre en cuanto a las políticas comerciales genera previsibilidad, lo que permite hacer planes de negocio a largo plazo e incentiva las inversiones, que son factores decisivos para la industrialización. El comercio también desempeña una función esencial en la difusión de nuevas tecnologías. Las sinergias que se establecen entre el comercio, la tecnología y la innovación pueden propiciar un círculo virtuoso, que favorece la industrialización cuando los países tienen acceso a mercados abiertos.

La crisis de la COVID-19 ha trastocado la oferta y la demanda en la economía mundial con una magnitud sin precedentes. Esto ha dado lugar, inevitablemente, a importantes perturbaciones en el comercio, en particular en los servicios como el turismo y los viajes, que son importantes fuentes de ingresos para los países africanos. En sus proyecciones de octubre, la OMC señaló una caída del 9,2% del volumen del comercio mundial de mercancías, seguida de un aumento del 7,2% en 2021.¹ Estas previsiones de crecimiento escaso en 2021 hacen pensar que probablemente el

comercio mundial de mercancías mantendrá su crecimiento por debajo de la tendencia anterior a la pandemia durante algún tiempo.

Es un hecho positivo que varios Gobiernos hayan introducido medidas fiscales y monetarias para evitar la quiebra de empresas y la pérdida de empleo a gran escala. Muchos países en desarrollo y menos adelantados necesitarán además ayuda financiera externa a medida que disminuyan los ingresos de exportación y las remesas. En mayo de 2020, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo anunciaron que movilizarían financiación de emergencia y aplicarían flexibilidades para aliviar la carga de la deuda, así como medidas de ajuste y desarrollo del comercio con el propósito de apoyar a los países en desarrollo y menos adelantados.² Al mismo tiempo, será fundamental mantener abiertas las corrientes de comercio e inversión para proteger el empleo, evitar la ruptura de las cadenas de suministro y garantizar que los productos de primera necesidad sigan estando disponibles y a precios asequibles para los consumidores. Una vez que la recuperación

empiece a afianzarse, el comercio será fundamental para reactivar las economías.

Ahora que los Gobiernos de todo el mundo están tomando medidas para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19, es imprescindible que los Gobiernos de África adopten decisiones de política comercial y económica que, en gran medida, determinen el ritmo de la recuperación y el crecimiento económicos, al tiempo que protegen el empleo, garantizan unos ingresos estables y mejoran los niveles de vida. En este contexto, el Grupo Africano constituye un bloque fundamental en el seno de la OMC. Muestra un interés activo y cumple un papel destacado en todas las esferas de la labor de la Organización.³ Las directivas generales del Grupo Africano en la OMC emanan de las declaraciones de los Ministros de Comercio de los países africanos. El Grupo Africano persigue activamente resultados multilaterales concretos que fomentarán la diversificación de la base de exportación, la transformación estructural y la industrialización de África, en especial en el marco de las negociaciones sobre el trato especial y diferenciado, con el fin de que se tengan en cuenta los objetivos establecidos en el programa de la Unión Africana “Agenda 2063: El África que queremos”.⁴

En el presente informe se examina la situación del comercio en África y se analiza el comercio de productos de valor añadido en los países africanos de los que se dispone de datos, pues es un indicador de la industrialización impulsada por el comercio. En el informe también se analizan diversos proyectos y actividades que la OMC está ejecutando en el continente para

respaldar la industrialización y la transformación económica estructural, en particular en los ámbitos de la facilitación del comercio, el cumplimiento de los reglamentos sanitarios y fitosanitarios y la creación de capacidad comercial y productiva. Por último, en el informe se describen proyectos encaminados a integrar el comercio en las estrategias nacionales de desarrollo de los países africanos.

El presente informe, elaborado en gran parte antes del brote de COVID-19, ofrece un panorama general de las economías africanas anterior a la pandemia, así como de los mecanismos nuevos y ya conocidos de que disponen los países africanos para aliviar sus efectos económicos y aprovechar una recuperación impulsada por el comercio.

1 Véase el comunicado de prensa de la OMC de 6 de octubre de 2020 titulado “El comercio da muestras de reactivarse tras los efectos de la COVID-19, pero la recuperación sigue siendo incierta”.

2 Véase, por ejemplo, la hoja informativa del Banco Mundial sobre la suspensión del servicio de la deuda y la COVID-19, de 11 de mayo de 2020.

3 El Grupo Africano viene solicitando desde hace tiempo que se conceda a la Unión Africana la condición de observador permanente ante la OMC. Los Miembros de la OMC siguen examinando esta solicitud. Entretanto, algunos de ellos han reiterado su compromiso de trabajar con los países africanos de manera individual.

4 Véase: <https://au.int/es/node/34993>.